

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	1 de 9

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRIMERA FASE DEL DISEÑO DE UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD PARA LA ALCALDÍA DE CHÍA, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública No. MC- 027-2024 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron DOS (02) propuestas).

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	P&G Consultoría S.A.S.	Nit: 900.869.644 - 8	\$ 48.333.333
2	Conciencia y Acción Group SAS	Nit: 900.886.786 - 7	\$ 50.385.076

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 58.000.000)	SI	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 48.333.333)

Se inicia la evaluación económica con la propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más bajo es el entregado por **P&G Consultoría S.A.S.**, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 48.333.333), por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

P&G Consultoría S.A.S. Nit: 900.869.644 - 8

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	P&G Consultoría S.A.S.		
	Nit: 900.869.644 - 8		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	CUMPLE		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	2 de 9

Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" En caso de tratase de Persona Natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería	CUMPLE		
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente		X	
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5).	CUMPLE		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	CUMPLE		
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE		
Certificación bancaria	CUMPLE		
Certificado REDAM	CUMPLE		

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

P&G Consultoría S.A.S. Nit: 900.869.644 – 8

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE	P&G Consultoría S.A.S.
-------------------------------------	------------------------

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	3 de 9

EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	Nit: 900.869.644 – 8		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
<u>DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO</u>			
Áreas de trabajo definidas: según la estructura organizacional de la entidad, la primera actividad será definir junto con la Secretaria de planeación, aquellas secretarías sobre las cuales se realizara el diseño y ejecución de las actividades del modelo	CUMPLE		
Diagnóstico inicial: Se hará para identificar brechas en estándares internacionales, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y principios de pacto global en los programas de la alcaldía. (Priorizar programas), conocer la situación actual, riesgos y oportunidades de mejora y socialización del resultado del diagnóstico, Se realizara dentro del marco ESG el cual se utiliza para evaluar y gestionar el desempeño de las empresas en tres áreas clave: medioambiental, social y de gobernanza.	CUMPLE		
Acciones priorizadas: Priorizar líneas de acción o enfoques que sean de interés de la alcaldía y estén acordes al plan de gobierno, definiendo objetivos y metas, y actualizar el plan estratégico de la Alcaldía	CUMPLE		
Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de Pacto Global: Realizar la definición e integración de los ODS dentro del plan de desarrollo del municipio de chía, así como también los principios de Pacto Global que están acordes a las actividades del PDM	CUMPLE		
Mapeo de las partes interesadas: Identificar y analizar a las diferentes personas, grupos y organizaciones que pueden influir o ser influenciados por las actividades de la alcaldía. Teniendo en cuenta componentes como:	CUMPLE		
Identificación: Reconocer quiénes son las partes interesadas, que pueden incluir empleados, clientes, proveedores, accionistas, comunidades locales, reguladores y grupos de interés.	CUMPLE		
Clasificación: Agrupar a las partes interesadas según su nivel de influencia y su interés en la empresa o proyecto. Esto se suele representar en una matriz de poder/interés.	CUMPLE		
Análisis: Evaluar las expectativas, preocupaciones y necesidades de cada parte interesada, así como su relación actual con la organización.	CUMPLE		
Planificación de la Comunicación: Desarrollar estrategias para involucrar y comunicar efectivamente con cada grupo de partes	CUMPLE		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	4 de 9

interesadas, adaptando el mensaje y el enfoque según sea necesario			
EQUIPO DE TRABAJO			
El proponente deberá anexar a su propuesta los documentos de cada una de las personas propuestas que como mínimo son: Dos (2) o más Profesionales Administración de Empresas, Comunicación Social y Periodismo. Tarjeta profesional vigente (si aplica). Tres (3) años de Experiencia profesional, de los cuales Dos (2) deben ser de experiencia profesional relacionada en los temas a tratar	NO CUMPLE	El proponente no allega documentos soporte del personal mínimo requerido.	
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA- IDONEIDAD			
El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con la implementación de modelos de sostenibilidad en entidades públicas por lo menos dos (2) contratos	NO CUMPLE	El proponente allega dos certificaciones: Contrato de financiamiento de recuperación Contingente no. 80740-527-2020 celebrado entre fiduciaria colombiana de comercio exterior s.a. fiducoldex actuando como vocera y administradora del fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, Fondo Francisco José De Caldas, Y P&G Consultoría S.A.S., cuyo objeto es: "El fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación Francisco José de Caldas otorga apoyo económico a LA ENTIDAD EJECUTORA, para desarrollar un bioinsumo agrícola controlador del hongo fitopatógeno Spongospora subterránea en cultivos orgánicos de papa, como prototipo funcional con validación precomercial, que favorezca la productividad y	

		competitividad de la empresa P&G Consultoría SAS y de los agricultores de papa a nivel nacional." Geopark: Orden de Servicio 4400022369, cuyo objeto es: "Capacitaciones fortalecimiento institucional Villanueva" Al revisar los objetos de la mismas, estas no cumplen con las características solicitadas	
--	--	---	--

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **RECHAZADO**

Conciencia y Acción Group SAS Nit: 900.886.786 - 7

ASPECTOS ECONÓMICOS A VERIFICAR	PROPONENTE	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 58.000.000)	SI	CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 50.385.076)

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **Conciencia y Acción Group SAS.**, por un valor de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 50.385.076), por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Conciencia y Acción Group SAS - Nit: 900.886.786 - 7

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Conciencia y Acción Group SAS		
	Nit: 900.886.786 - 7		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE		
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir	CUMPLE		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	6 de 9

con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Juridica). (c) Las facultades del representante legal de la persona juridica para presentar la oferta y obligar a la persona juridica a cumplir con el objeto del contrato.			
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente Persona Juridica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" En caso de tratase de Persona Natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería	CUMPLE		
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente		X	
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5).	CUMPLE		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	CUMPLE		
Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE		
Certificación bancaria	CUMPLE		
Certificado REDAM	NO CUMPLE		No aporta Certificado REDAM

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **REQUERIDO JURÍDICAMENTE**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

Conciencia y Acción Group SAS - Nit: 900.886.786 - 7

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	Conciencia y Acción Group SAS .		
	Nit: 900.886.786 - 7		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
<u>DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO</u>			
Áreas de trabajo definidas: según la estructura organizacional de la entidad, la primera actividad será definir junto con la Secretaria de planeación, aquellas secretarias sobre las cuales se realizara el diseño y ejecución de las actividades del modelo	CUMPLE		
Diagnóstico inicial: Se hará para identificar brechas en estándares internacionales, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y principios de pacto global en los programas de la alcaldía. (Priorizar programas), conocer la situación actual, riesgos y oportunidades de mejora y socialización del resultado del diagnóstico, Se realizara dentro del marco ESG el cual se utiliza para evaluar y gestionar el desempeño de las empresas en tres áreas clave: medioambiental, social y de gobernanza.	CUMPLE		
Acciones priorizadas: Priorizar líneas de acción o enfoques que sean de interés de la alcaldía y estén acordes al plan de gobierno, definiendo objetivos y metas, y actualizar el plan estratégico de la Alcaldía	CUMPLE		
Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de Pacto Global: Realizar la definición e integración de los ODS dentro del plan de desarrollo del municipio de chía, así como también los principios de Pacto Global que están acordes a las actividades del PDM	CUMPLE		
Mapeo de las partes interesadas: Identificar y analizar a las diferentes personas, grupos y organizaciones que pueden influir o ser influenciados por las actividades de la alcaldía. Teniendo en cuenta componentes como:	CUMPLE		
Identificación: Reconocer quiénes son las partes interesadas, que pueden incluir empleados, clientes, proveedores, accionistas, comunidades locales, reguladores y grupos de interés.	CUMPLE		
Clasificación: Agrupar a las partes interesadas según su nivel de influencia y su interés en la empresa o proyecto. Esto se suele representar en una matriz de poder/interés.	CUMPLE		
Análisis: Evaluar las expectativas, preocupaciones y necesidades de cada parte interesada, así como su relación	CUMPLE		

144

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PÁGINAS	8 de 9

actual con la organización.			
Planificación de la Comunicación: Desarrollar estrategias para involucrar y comunicar efectivamente con cada grupo de partes interesadas, adaptando el mensaje y el enfoque según sea necesario	CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO			
El proponente deberá anexar a su propuesta los documentos de cada una de las personas propuestas que como mínimo son: Dos (2) o más Profesionales Administración de Empresas, Comunicación Social y Periodismo. Tarjeta profesional vigente (si aplica). Tres (3) años de Experiencia profesional, de los cuales Dos (2) deben ser de experiencia profesional relacionada en los temas a tratar	CUMPLE		
<u>DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA- IDONEIDAD</u>			
El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con la implementación de modelos de sostenibilidad en entidades públicas por lo menos dos (2) contratos	CUMPLE	El proponente allega tres certificaciones: Contrato de suministro de servicios No 103/2022 celebrado entre Electrificadora del Huila S.A. E.S.P, cuyo objeto es: "Consultoría en temas de sostenibilidad para la gerencia general" Orden de servicio No 2021-0096, celebrado con URRRA S.A. E.S.P., cuyo objeto es: "Contratar fase I de la implementación del Modelo de Sostenibilidad Empresarial" Orden de servicio No 2022-0077, celebrado con URRRA S.A. E.S.P., cuyo objeto es: "Contratar fase II de la implementación del Modelo de Sostenibilidad Empresarial" Al revisar los objetos de los documentos	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	9 de 9

		presentados, se evidencia que estas cumplen con las características solicitadas	
--	--	--	--

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO**

Dado en Chía a los Treinta y Un (31) días del mes Octubre de 2024

Evaluada:


Yaklin Chaparro Salinas
Secretaria de Planeación

Elaboró y Revisó: Diana Rincón Vidal – Prof. Univ. Secretaria de Planeación *DR*